

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 117
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 04 de febrero 2016

HORA: 09:15 Hrs

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín

Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra Patricia Mena Vera y el Sr. Jan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal Subrogante: Sra. María Victoria Román.

TABLA

- 1.- Correspondencia Recibida.
- 2.- Mensaje del alcalde.
- 3.- Patentes Comerciales.
- 4.- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios, de mi país y de mi comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 04 de febrero del año en curso, con la exposición de presupuesto de Educación.

Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 03 de febrero 2016.

Se presenta a la mesa el Sr. Erik Raipan Rodríguez Encargado de Finanzas de Educación, para dar a conocer la indemnización de 4 funcionarios

- Sandra Alarcon Jiménez
- Loreto Albornoz Mora
- Dagoberto Ceballos Colipe
- María Neira Villagran

Son personas que se encontraban trabajando hasta el 30 de diciembre del 2015, pero no salió en el proceso de remuneración de diciembre , se le cancelaría en Enero para poder finiquitar .

También da a conocer que esta aumentando la cuenta de gastos 2301004 por el monto de \$ 716.000.-



Sr. Julio Inzunza consulta si las personas ya nombradas quedarían sin trabajo.

Sr . Erik Raipan aclara que son personas que terminaron su período el 30 de diciembre del 2015, se le cancelo el proporcional que corresponde , solo don Dagoberto Ceballo sería el único que sigue cumpliendo funciones, en este caso en la municipalidad, también deja en claro que son los directores de cada establecimiento quienes deciden quien regresaría en marzo del presente año en curso.

Sr. Cristian Hernández Se dirige a la Sra. Marcela Sanhueza expresando que a eso se debía su duda.

Sr. Alcalde Consulta si existe algún inconveniente para aprobar la modificación.

Sr. Armin Avilés señala que esta modificación llegó el día de hoy por lo tanto no cumple los cinco días para su aprobación.

Sr. Presidente por lo tanto no se aprueba la modificación se esperan los 5 días correspondientes.

No tenemos correspondencia despachada, solo recibida;

Ord N° se solicita de la Directora Regional de Junaeb la Sra Carola Rodríguez donde solicita un espacio para exponer su plan de trabajo para este año , dentro de eso los beneficios que podríamos acoger como municipalidad, que creo es muy conveniente.

El Concejo aprueba la solicitud de la Directora Regional de la Junaeb y se recibirá a primera semana de marzo del presente año.

Sr. Julio Inzunza es importante estar informado de los beneficios.

Oficio N° 37 de Secpla donde solicita autorización para llamado a licitación para la provisión de mano de obra por \$ 302.000.000.- estos recursos están considerados en el presupuesto municipal 2016.

Se aprobó llamado a licitación .

Solicitud de reposición de una ambulancia de emergencia básica, solicitud N°11 de Secpla para autorización del Concejo en postular a ambulancia marca Mercedes Benz ésta pertenecerá al Departamento de Salud de nuestra comuna, financiado por el Gobierno Regional.

Concejo aprueba la tramitación de la adquisición de ambulancia, considerando que los costos de mantenimiento serán de cargo del Departamento de Salud.



Solicitud de Secpla N°33 en que la licitación pública es de poste y iluminaria, solares, plazoletas y áreas verdes de la comuna de Pucón por un monto de \$10.000.000.- que fue adjudicada en el referente Energy full comercial y servicios Ltda Rut financiado por el ministerio del interior y seguridad pública programa fondo de gestión en seguridad ciudadana año 2014.

Sr alcalde ofrece la palabra al concejo .

Sr. Julio Inzunza: pregunta si es un proyecto adjudicado y ahora hay que ejecutarlo.

Sr alcalde responde que estos postes solares han dado muy buen resultado.

Solicitud Dir Transito a Quelhue oficio dirigido a transito por el alto tráfico hacia ese sector.

Sr. Cristian Hernández consulta por correspondencia que no ha llegado.

Rescata cámara de turismo su 1º agradecimiento de difusión.

Comenta que hay una moto que sobrevuela la playa por encima de la gente, éstas personas provienen de Iquique ya que en esa ciudad fueron expulsados por hacer estas maniobras, no tienen patente ni permiso, solicita fiscalizar ya que pueden provocar algún accidente y salir en la prensa de mala manera esto queda ubicado en camping Ahinoa ya que despegan de ese lugar.

Sr. alcalde pide a la encargada de Inspección la Sra. Cecilia Sanzana fiscalizar sobrevuelo de moto parapente en dicho lugar.

Invita a la Encargada de vivienda.

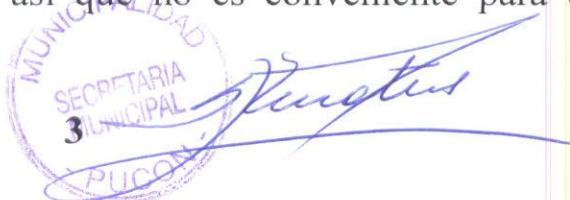
Sra. Verónica Castro que se presenta a la mesa presentando el nuevo comité de vivienda Jeremías Badilla con el 75% de ejecución, tiene un atraso de la obra por falta de personal.

asignación de vivienda y se solicita el nombre de la calle los tulipanes que es continuación, hay dos pasajes en cuestión, trae nombres de propuesta de dos voluntarios de bomberos.

- Fidel Sanhueza
- Matías Paredes

se aprueban los nombres por el concejo.

Sra . Marcela Sanhueza: gran proyectos de viviendas, ministerio de vivienda financia el arriendo de 10 familias si la obra se atrasaba la empresa estaría encargada de financiar ese costo, así que no es conveniente para ellos y no podrían atrasarse mas.



Por acuerdo del concejo se solicita pedir al gobierno regional la cantidad de \$ 200.000.000.- del adulto mayor , solicitan oficial para llamar a licitación.

Sra. Patricia Mena quien responde por obras en quiebra, los materiales que usan son de mala calidad y nadie responde toma como ejemplo el estadio de Curarrehue .

Sra. Marcela Sanhueza si no reclamamos seguirá este tema ya que son las mismas empresas que vienen hacer trabajos acá.

Sra. Patricia Mena como pueden perder tanta plata, sin completarse los trabajos.

Sr. Armin Avilés faltan los nexos con los otros municipios, nadie se interesa , como comunas turísticas deberíamos tener mas comunicación.

Sr. Alcalde otras empresas no se interesan cuando los trabajos son pequeños por ejemplo veredas.

Los municipios se quejan del perca-pita, como salud va a estar bien,si el perca-pita es tan bajo.

Dirección de Salud tiene economía de \$ 50.000.000.-

Sra. Marcela Sanhueza expresa que ella siempre estuvo en contra del concurso.

Sr. Alcalde hay invitación al aniversario 133 de la ciudad de Junín de los Andes puntualmente son los días 13 y 15 del presente mes.

Dejo abierta la invitación a los concejales.

Asisten al aniversario

- Marcela Sanhueza
- Julio Inzunza

De turismo

- Yohana Quiroz
- Raul Lagos

Concejo autorizan salida fuera del país

En Marzo hay un congreso de concejales en la ciudad de Pto. Varas, en los cuales asisten.

- Marcela Sanhueza
- Patricia Mena

nómina de homenajeados aniversario de Pucón.

- Marcelo Salas trae su equipo de deportes Temuco para inauguración del estadio.



Sr. Armin Avilés propone que traigan al Nano Burgos darle su ultimo deseo.
Sugerencias Sr. Rene Lara – Sra. Gina – Blanca Hermosilla .

Concejo en pleno da la opinión de traer a la cantante Myriam Hernández gratuitamente para la gente financiado por la municipalidad si no hubiera alguna empresa que lo hiciera el costo del show es de \$ 24.000.000.-

Sr. Cristian Hernández opina que es partidario que hagamos el esfuerzo para el evento sea gratuito y da la idea de pedirle aporte a la empresa Enjoy.

Sra. Marcela Sanhueza no podemos pedirle a Enjoy ya que no esta cumpliendo con nada de la ley.

Sr. Juan Carlos esta de acuerdo también.

Concejo aprueba el evento gratuito.

Patentes Sr. Clemente Carrasco

Se presenta a la mesa, expresando que se han dado dos patentes ,

1º : Hotel con fecha 22-01-2016 ubicado en Colo-colo con Urrutia dueña la Sra. Yohana por el momento tiene un estacionamiento provvisorio hasta marzo.

2º : Restaurante diurno con fecha 03-02-2016 ubicado en camino internacional # 1709 dueña la Sra. Gertrudis Vivallo.

Aprobación de las patentes por el concejo sin objeción.

Sra. Marcela Sanhueza no podemos hacer vista gorda y sancionar algunas personas y dar autorización a otras, como por ejemplo al restaurante D'toros.

Sr. Clemente aclara que fue una ampliación de su negocio y efectivamente no hay cambio de razón social sigue siendo la misma y el nombre de fantasía Black Forest en dirección de obras.

Sra. Patricia Mena arriendos y ampliaciones se hacen en obra.

Sra. Marcela Sanhueza es impresentable, el año pasado se entrego una patente la MEF este año como estamos aceptando que haya desaparecido y apareció otro y con dos patentes dos domicilios.

Sr. Clemente Carrasco responde a su duda y explica que la obra esta autorizada y se le solicita informe de Dir. Obras, carabineros dice que existen dos denuncias de concejales

Sra. Marcela Sanhueza pide la patente del año pasado.

Sr. Julio Inzunza cada seis meses se autorizan las patentes por obra presentando la carpeta anterior para ser aprobado.



Sra. Marcela Sanhueza no está cumpliendo, pide informe; deja claro que dejó denuncia en carabineros y que seguirá hasta el final con este tema que se tiene que hacer cumplir la ley .

Sr. Alcalde se refiere a las patentes que tienen un plazo de vencimiento que llegaba hasta el 31 de diciembre y los que no reunían los requisitos ya no existían más, ellos renovaron antes.

Sr. Clemente Carrasco la ley 18695 art N° 65 letra N el alcalde con acuerdo del concejo esta autorizado para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes esas son las cuatro operaciones .

Sra Marcela Sanhueza pide que traigan los documentos, no hay derecho que sigan funcionando mientras hay personas que le colocan trabas y a ellos no.

Sr. Clemente Carrasco le da lectura a la nueva ordenanza sobre uso y aprovechamiento de playas .

Sr. Alcalde pide que se apruebe la ordenanza originalmente presentada.

Sr. Cristian Hernández pide mas fiscalización sobre las ordenanzas

Sr. alcalde se refiere a las embarcaciones que prestan servicios en la ciudad, estas son muy artesanales las pintan de cualquier color no tienen buenos muelles de acceso , es un desorden generalizado para Pucón. en la poza se da este tipo de servicios , ejemplo; los dueños del vapor chacao construyeron el cisne negro que anda se fue a revisar esta con sillas plásticas, puede ocurrir cualquier accidente y quien responde sobre eso?

Se hablo con los marinos, ellos sólo verifican la línea de flotación.

No podemos bajar el perfil a nuestra comuna.

Sr Armin Avilés se refiere a la pesca que deberían cortarlo el primer domingo de mayo, sacar botes.

Los salvavidas deben tener una mejor infraestructura.

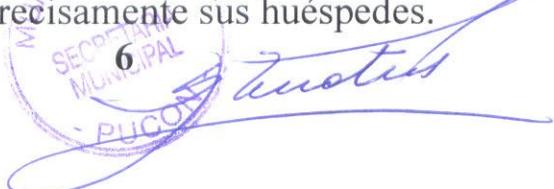
Sr. Cristian Hernández discrepa con la opinión del concejal Armin Avilés los paseos en bote en días de otoño también es un atractivo.

Sr. Julio Inzunza se refiere a la inclusividad y la discapacidad, inspectores de turismo para fiscalizar los botes, pesca, etc.

Sr. Alcalde la idea de los megáfonos nos ha ayudado bastante en el orden de plaza y playa.

Sr. Juan Carlos Gallardo está de acuerdo con la ordenanza.

Sra. Marcela Sanhueza dice que Enjoy ~~ENTREGA~~ la concesión y no entrego nada más de aporte a la playa que la ocupa precisamente sus huéspedes.



Sr. Alcalde asume inclusión .

Sr . Julio Inzunza a mi me interesa que la ordenanza considere el tema de inclusión y obligue al municipio que haga que se concrete aquello.

Se aprueba ordenanza de Uso y Aprovechamiento de playa por todo el concejo.

Sr. Clemente Carrasco los terrenos de cementerio del año 2000 al 2015 en primera clase se vendieron 101 sitios por un monto total de \$ 14.171.226.- segunda clase igual periodo se vendieron 281 sitios por un monto total de \$ 25.482.000 y en tercera clase igual período se vendieron 19 sitios por un monto total de \$ 908.037 en los quince años.

Con respecto a permisos ambulantes que se otorgaron en playa grande de Pucón 102 permisos con una recaudación de \$ 2.214.588.- sector de Caburgua 40 permisos con una recaudación de \$ 921.597.-

Sr. Armin Avilés le pide a Sr. clemente la información completa del tema cementerio , incluyendo mapa donde se ubican las clases , categorías y sus respectivos nombres, y cuantos quedan disponibles.

Puntos varios:

Sr. Alcalde se refiere a denuncias de irregularidades en la feria ansorena, solicita fiscalización para saber el origen de las denuncias que existen para poder actuar referente a eso.

Administrador:

Hay dos situaciones que se acordó en el concejo anterior que era darle la posibilidad a los arrendatarios que estaban hoy día de forma ilegal y adecuarlo a la fiscalización de la contraloría, que la municipalidad administrara esos locales y que se les cobrara el arriendo desde la municipalidad esa situación fue informada por oficio a la agrupación de artesanos liderada por el Sr. Espinoza el cual el devolvió una carta bastante amenazante, venía dirigida al concejo que el no iba aceptar ni tolerar la intromisión de la municipalidad .

El departamento de Rentas quedó con la tarea de levantar el catastro del número de personas que se encuentran ahí con los nombres para hacer los contratos y dentro de esa discusión lo que hoy día Clemente tiene que presentar es quienes son estas personas, ya que en la sesión anterior no se habló de personas se conoce de un solo caso que es el Sr. Fierro que se encuentra presente, que ha estado permanentemente reclamando su situación y no sabemos quienes son los otros arrendatarios, entonces se les va a reconocer a cada uno de forma individual que hoy día están o los que originalmente estaban el día 1 de enero.



J. J. Hurtado

Sr. Julio Inzunza yo he sido uno de los que ha planteado la idea de mantener esos 8 locales , en manos de la municipalidad que contraloría es súper claro en su dictámen y que obviamente tenemos que cumplir, debemos respetar a las personas que ya estaban como el caso del Sr. Fierro y que llevan tiempo largo ya trabajando ahí en esos espacios creo que ellos por lógica, a menos que alguien renuncie y no quiera seguir estando ahí con una relación directa con el municipio, creo que ellos tienen prioridad uno , no con el sindicato; esto fue dictado por contraloría que es con la municipalidad, por el momento para pasar la temporada y que las personas no pierdan la oportunidad de trabajar quedamos todos de acuerdo que las personas que estaban antes seguirían trabajando pero en directa relación con el municipio.

Sr. Alcalde esta de acuerdo creo que la municipalidad debe hacerse respetar por que tenemos la legalidad en nuestras manos y originalmente los que ya estaban tienen la preferencia, aun así nadie tiene derecho ajeno al municipio a violentar alguno de esos kioscos, habría que revisar Sr. Clemente y hacer la denuncia correspondiente.

Administrador: la denuncia es bastante clara y en el informe de contraloría se establece que este caballero arrienda los locales, está claro que reciben recursos y el los hace presente y están calculados al peso exacto, dejando en claro que nosotros nos vamos a sumar ya que la fiscalia tomaría acciones en contra de la agrupación, ya que en cierto modo esta vulnerando un contrato que ellos tienen y nosotros tenemos que determinar si se les caduca o no se caduca.

Sr. Alcalde sugiere investigar y levantar informe.

Sra. Marcela Sanhueza mi opinión es que dejemos cerrados los locales.

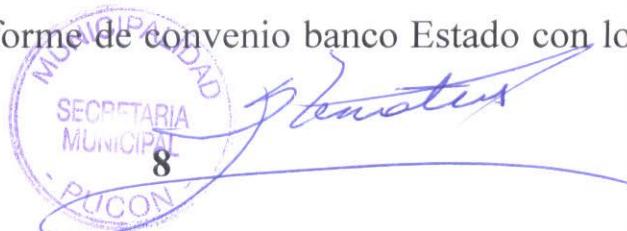
Sr. Alcalde están los ocho locales arrendados y el local del Sr. Fierro lo volvieron arrendar.

Sr. Armin Avilés solicita aclaración al administrador en relación alas deudas de la sesión ordinaria N° 1 del 13 de diciembre del 2012 acuerdo tercero por el arriendo de bodega de empresas Eltit ubicada en calle Miguel Ansorena por 5 años el valor del arriendo sera el primer año de \$35.000.000.- el segundo año de \$40.000.000.- y el tercero de \$45.000.000.- y sera re ajustable en las mismas proporciones , este lugar se arrienda para ser usado e instalar a los comerciantes que se encuentran en la vía publica y plaza principal, necesito un informe ya que los números no van para adelante sino hacia atrás por el patrimonio municipal.

Don Renato Poblete molesto por programa de televisión que no grabo en su terreno ubicado en Caburgua.

Sr. Alcalde dar respuesta a don Renato si es necesario ir se ira.

Sr. Armin Avilés solicita un informe de convenio banco Estado con los montos de los dineros que recibimos.



Informe que pasó con los juegos de la plaza y las cosas que sacaron del estadio que paso con todas esas cosas ? Y nunca me ha llegado el informe y quien autorizo el eco parque al Sr. Juan Pablo Santiago que si no pagaba no hiciera uso de eco parque.

Sr. Cristian Hernández dos personas han reclamado que viven en Caburgua que en el trayecto de ese sector hacia Pucón hay emprendimientos de negocios que han colocado conos en la calle, señala que los conos son ilegales por lo tanto solicita fiscalización.

Sitio eriazo en los arrayanes ya que existen roedores reclamo de vecinos.

Camino que tiene 6 horarios donde la gente va a buscar alas personas que vienen de vuelta del rafting prolongación parque deportivo pasado el puente, no se ha arreglado el camino.

Sr. Julio Inzunza la necesidad de colocar vichufita en el sector de villa San Pedro. Consulta por la pantalla led que esta ubicada en trancura que en las noches ilumina , consulta si esta autorizada, es súper invasiva y fuerte iluminación

Sr. Alcalde responde a su duda el tema de la pantalla led no esta autorizada y ya tiene dos infracciones y paso al tribunal seguir el juicio.

Pide ala Sra. Cecilia Sanzana una copia de la sanción.

Sr. Julio Inzunza existe un programa en especial que me gustaría conocer la planificación y un informe del trabajo realizado el 2015 y la programación para este año que es el programa de red vial como se planifica el trabajo con los camiones , las maquinas municipales , donde se trabaja diariamente ? Me llamaron del cañe por sector cuatro vientos no han hecho ningún trabajo que se comprometieron.

Sr. Alcalde hay 3 responsables esta la global que esta por contrato si no pasan ellos pasamos nosotros, a los vecinos ha que darle una respuesta lo más antes posible, esta la calamina imposible a Paillaco enviamos la máquina nuestra que no nos corresponde, ya que hay varios caminos por cuenta de vialidad también le hacemos el trabajo a ellos.

Los caminos es una gran preocupación para este municipio.

Sra. Patricia Mena de Villa Trancura hay una señora que me pidió que el camión fuera más a regar.

Expone las críticas de las redes sociales sobre los vehículos que se están exponiendo en la plaza nueva, la gente cuestiona porque eso esta ahí y el comercio esta prohibido.

Sr. Alcalde responde a la petición, se va a fiscalizar la calle Lincoyan entre Clemente Holzapfel y Pedro de Valdivia.



Sra. Patricia Mena también el poso lastre que están sacando arena o revuelto. Que pasan con los sumarios que hemos pedido siempre de Juan Carlos Aravena fui a Contraloría y ni estaba .

Sr Alcalde Contraloría lo remitió acá y hay que hacer el proceso otra vez , la contraloría se tomó su tiempo para devolverlo.

Sra. Marcela Sanhueza me sumo al petición del concejal Avilés también recuerdo que nosotros dijimos acá en concejo anterior respecto al cheque del Sr. Juan Pablo Santiago, si no se nos tomó en cuenta es porque como concejo no estamos cumpliendo nuestra ley, acuerdos de concejo, nosotros dijimos claramente que si no pagaban los 4 millones y fracción mas 3 millones del evento de este año si no pagaban ese día no podían entrar, **no pagaron ese día.**

No pago el viernes, sábado ni domingo.

Quiero dejar claro que no se está respetando los acuerdos de concejo.

Acuerdo de concejo de solicitar al MOP que se presente aquí para hacerle las consultas y las críticas necesarias como comunas .

Sr. Alcalde se reitera la invitación al MOP.

Sra. Marcela Sanhueza dice que la empresa concesionaria de los parquimetros dijo vamos a tomar las calles O'Higgins , Arauco por que nos quitaron la plaza.

Sr. Alcalde hay muchas más calles que no las toman porque no es conveniente para ellos

Sr. Cristian Hernández todos los puntos que acordamos como concejo la empresa las ha cumplido, no entiendo cual es el tema de cuestionar el concesionario.

Sra. Marcela Sanhueza aclara que existen más calles licitadas y no las conocemos, solicita detalle de Dir de Tránsito de las calles autorizadas.

Sr. Julio Inzunza ha dos lugares que hacen la actividad de motolandia una en el cruce Caburgua – Huife que usan los neumáticos que como sugerencia seria bueno decirle a estas personas que puedan pintar estos neumáticos o colocar fardos, se ve horrible para Pucón.

Sr. Juan Carlos Gallardo llamaron de la feria de emprendimientos sector Carileufu que habían quedado de llevar agua y aún no lo han hecho.

No les han dado estanque para recibir el agua.

Aguas Araucanía les está cobrando el agua.



Sr. Alcalde tuvimos la visita del gerente general de aguas Araucanía don Jose Torga donde nos informo y demostró lo que es aguas Araucanía y todas nuestras inquietudes sobre la demanda de las inmobiliarias.

Le propuse que nos reciba como concejo municipal en la planta, para poder ver como funciona, que cobertura tiene, que capacidad como esta proyectada, la calidad de agua, quedamos de acuerdo ir a la planta a una exposición.

Pido la colaboración del concejo de enviar una carta muy amistosa pero con resolución al colegio Rai-trai produce un taco insostenible han habido reclamos múltiples, con Dir de Tránsito le estamos proponiendo que sus apoderados se estacionen por un solo lado.

Sr Armin Avilés sostuvo una conversación con la directora ellos no tienen problema en cambiar el horario de entrada, su idea es buena.

Sr Alcalde solicita oficial a Dir de Tránsito por acuerdo de Concejo para pedir una solución a este tema ya que se acerca marzo y el comienzo de clases.

Sr. Juan Carlos Gallardo da la idea que los apoderados se estacionen afuera por ciclo vía.

Administrador se refiere a la escultura ubicada en calle Ansorena que es el corazón que tiene que tener un lugar definitivo que esta asociada al día de los enamorados para el día 14 solicita a Concejo una propuesta donde instalar esta dicha escultura.

Sr. Cristian Hernández hay un trasfondo comercial, por negociación hay un escultor de profesión, la escultura es preciosa , pero por el punto de vista como comuna el lugar donde se encuentra no es adecuado y es importante encontrar un lugar definitivo ya que se ve muy feo por la visualización y el comercio ambulante que se ve atrás es horrible para nuestra comuna.

Administrador definir el lugar para dejarlo definitivo.

Como ultimo tema el Sr Administrador solicita la autorización de oficio interno N° 38 del 4 de Febrero 2016 para usufructo por 30 años para la construcción de jardines infantiles en los siguientes terrenos.

1.- Predio de 4.000 mts² de superficie aproximada, ubicado en Villa Altos de Pucón, calle Miguel Astroza sector Cordillera Alta.

2.- Predio de 2.000 mts² aproximada ubicado en Variante Internacional, condominio Los Robles de Pucón de Constructora Pocuro.

Se aprueba por Concejo.



ACUERDOS:

- 1-** Se aprueba invitación para la primera semana de Marzo a la Dir Regional de Junaeb Sra. Carola Rodríguez.
- 2-** Se aprueba la tramitación para ambulancia para Departamento de Salud.
- 3 -** Se aprueba por Concejo los nombres de los dos pasajes.
- 4-** Por acuerdo se aprueba pedir al Gob. Regional los \$ 200.00.000.- para adulto mayor.
- 5-** Concejo aprueba evento de Myriam Hernández gratuito para la comunidad.
- 6-** Se aprueban las dos patentes comerciales sin objeción.
- 7-** Se aprueba salida fuera del país a la ciudad de Junin de los Andes , asiste Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala con dos funcionarios de Turismo Sra. Yohana Quiroz Sr. Raúl Lagos, dos concejales Sr. Julio Inzunza y Sra . Marcela Sanhueza por los días 13 al 15 de Febrero.
- 8-** Se aprueba la nómina de homenajeados para aniversario 133 de la comuna.
- 9-** Concejo aprueba ordenanza de Uso y Aprovechamiento de playas.
- 10-** Se aprueba usufructo por 30 años para la construcción de 2 Jardines Infantiles.

Finaliza concejo a las 12:04 Hrs.

María Victoria Román Avaca
Secretaria Subrogante.

Carlos Barra Matamala
Alcalde.

